

Acuse de Recibo de Solicitud de Información Pública

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 310572824000003

Fecha de presentación: 12/06/2024 14:23:25 PM

Nombre del solicitante: Diana pat santos

Correo Electrónico: dianaps1991@hotmail.com

Sujeto Obligado: Universidad Tecnológica del Mayab, UTMAYAB.

Modalidad de Entrega de la Información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Información solicitada: Solicito conocer si las Instituciones seleccionadas:
1. Cuentan con área jurídica o normativa.
2. Señalar los puestos, jerarquías y nombres de las personas que ocupan los puestos de estas áreas jurídicas o unidades jurídicas actualmente.
3. De no existir un área jurídica o normativa, informarme la persona encargada de temas legales en las Instituciones o la o las Instituciones a las que les compete dar seguimiento de todos los temas legales de estas.

Datos Adicionales: Estatutos orgánicos, organigramas que señalen las competencias de las Instituciones.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 12/06/2024, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de diez días hábiles, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después del horario laboral de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	26/06/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	19/06/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	20 días hábiles	10/07/2024



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



Información y Transparencia

12/06/2024 14:23:25 PM

Acuse de Recibo de Solicitud de Información Pública

OBSERVACIONES

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Peto, Yucatán a 19 de junio de 2024

OFICIO: RH-01/2024

ASUNTO: Informe de área jurídica.

Diana Pat Santos

PRESENTE.

Buenas tardes.

Por medio de la presente me dirijo a usted, para informarle, que la Universidad Tecnológica del Mayab, cuenta con el área de Recursos Humanos, encargada de recibir notificaciones sobre temas legales y es la Lic. Gelmy Rosa Oropeza Cervantes.

De igual manera la Universidad cuenta con un abogado externo que es el Lic. Héctor Abraham Toledano Orozco y es el encargado de dar seguimiento de todos los temas legales, y cuenta con domicilio ubicado en la calle 33 A entre 6 y 8 #508 C, García Gineres de Mérida Yucatán.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.

ATENTAMENTE



LIC. GELMY ROSA OROPEZA CERVANTES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS